

Cód. FO-ADQU-290	<p style="text-align: center;">Formato FO-ADQU Acta de Terminación</p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

CONTRATO No. 4600091434 DE 2021

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

CONTRATISTA: POLYMET S.A.S

NIT: 901.050.260-0

REPRESENTANTE LEGAL: JORGE ENRIQUE MANTILLA MENDOZA

CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 91.185.473

OBJETO: SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD DE LAS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS (\$ 45.934.064 M/L)

ORDEN DE COMPRA: 75466

DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO: DOS (2) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS

FECHA DE INICIO: 03/09/2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/11/2021

Cód. FO-ADQU-290	<p style="text-align: center;">Formato FO-ADQU Acta de Terminación</p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

En la ciudad de Medellín, el día 30 de diciembre de 2021, se reunieron GUSTAVO ALVEIRO LARA MARTINEZ, como supervisor y JORGE ENRIQUE MANTILLA MENDOZA, quien actúa en calidad de Representante Legal de POLYMET S.A.S, como empresa contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato se ejecutó y cumplió con el plazo establecido en el mismo.
2. Sin perjuicio de la presente acta, el Municipio de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a los bienes y a las garantías que amparan localidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato y acuerdo marco de precios según orden de compra N°75466. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.


Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los treinta (30) días del mes de diciembre, del año dos mil veintiuno (2021).



GUSTAVO ALVEIRO LARA MARTINEZ
Supervisor del contrato N°4600091434 de 2021
Líder de Programa
Secretaría de Educación.



JORGE ENRIQUE MANTILLA MENDOZA
Representante Legal
POLYMET S.A.S

ELABORÓ
Laura Vanessa Zapata García Apoyo Supervisión 
Lina Marcela Zapata Romero Apoyo Técnico Supervisión 